



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

<b>Informe año:</b>	<b>Ciclo:</b> _____		
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
	<b>02</b>	<b>09</b>	<b>2021</b>

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR**

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI ___ NO ___x___		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
<b>ESTRATÉGICOS:</b>						
<b>MISIONALES:</b>						
<b>APOYO:</b>						
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Nombre del Auditado:						
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
:		RELACIONE LOS PROCESOS:			
PROCESO(S) A AUDITAR		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
<b>ESTRATÉGICOS:</b>					
<b>MISIONALES:</b>	Programas especiales		02	09	2021
<b>APOYO:</b>					
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>					

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	01	09	2021		02	09	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
ELSY RADA RIQUETT	3016185784	erada@barranquilla.gov.co	MARTIN MOLINA	3022938769	mmolina@barranquilla.gov.co

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Verificar el cumplimiento del Proyecto de implementación de política pública de primera infancia, requisitos legales y riesgos asociados y efectuar actividades de acompañamiento y asesoría para agregar valor y mejorar la operación de la entidad</p>
<p><b>ALCANCE:</b></p> <p>Aplica para las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto de Implementación de Política Pública de Primera Infancia en el proceso de Programas especiales, asociado al plan de desarrollo 2020-2023, con corte a julio 31 de 2021.</p>
<p><b>COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):</b></p>

Se realizaron las entrevistas de manera virtual por medio de la herramienta tecnológica Microsoft Teams en las Secretarías de Gestión Social (Sede Paseo Bolívar)

**CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:**

Requisitos legales y reglamentarios, Plan de Desarrollo 2020-2023, Plan Indicativo, Plan de trabajo y matriz de riesgos del proyecto implementación política pública de primera infancia, acuerdo 019 de 2018, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ISO9001:2015, ISO 14001:2015 y demás normas aplicables al proyecto

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

**3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Es conveniente identificar y documentar el listado de las bases de datos que nos comparten las entidades competentes con la periodicidad de actualización y el objetivo de esta información; en cumplimiento del artículo 7 acuerdo 0019 de 2021.	Programas especiales		x	
2	Es necesario avanzar con el monitoreo de las actividades que ya se vienen cumpliendo en la entidad, para contar con un documento preliminar de cumplimiento política pública.	Programas especiales		x	
3	Se recomienda realizar revisión y monitoreo de los indicadores que desde los diferentes sectores dan cumplimiento a la RIA y otras atenciones	Programas especiales		x	
4	Es apropiado definir y documentar el grado de avance del cumplimiento de la política pública de primera infancia, así como el seguimiento del cumplimiento de las estrategias de intervención	Programas especiales		x	
5	Es necesario incorporar en la Matriz de requisitos legales del proceso el acuerdo 0019 de 2018 con la identificación de las obligaciones que se generan para su efectivo seguimiento y control	Programas especiales		x	
6	Es importante formalizar la creación del comité de seguimiento y evaluación de conformidad con el artículo 14 del acuerdo 0019 de 2018, así como impulsar la creación mediante acto administrativo de la instancia especializada de coordinación de la política, en cumplimiento del artículo 8 del acuerdo 0019 de 2018.	Programas especiales		x	

7	Es pertinente tomar como insumo las pqrds relacionadas con la atención de primera infancia para la formulación de las actividades que conforman las líneas de acción a implementar en la política pública de primera infancia	Programas especiales		x	
8	Se sugiere revisar y complementar la publicación de la información soporte en el SECOP II correspondiente a la supervisión de los contratos, cumpliendo con el índice de información clasificada y reservada y garantizando la protección de datos personales.	Programas especiales		x	

### 3.2 FORTALEZAS

- Compromiso, dominio y manejo de la información por parte de los funcionarios y contratistas que atendieron la auditoria en los procesos auditados.
- Se han desarrollado las actividades proyectadas en el plan de trabajo de implementación de la política pública de primera infancia.
- Se han documentado acciones de mejora en el ejercicio del autocontrol del proceso
- Se vienen desarrollado las mesas de trabajo y las socializaciones con los diferentes actores de la política pública de primera infancia
- Se están implementando los controles establecidos para los riesgos asociados al proyecto.
- Se han implementado las medidas dispuestas en la resolución 3500 de 2021 del ICBF para el retorno a la atención presencial de manera progresiva en las modalidades y servicios de atención de primera infancia.
- Se evidencia interacción con dependencias al interior de la entidad que confluyen para el cumplimiento de la política pública de primera infancia.
- Se han implementado 4 estrategias de intervención: Transición de los niños de los servicios CDI a las escuelas formales del Distrito, Estabilización nutricional de niños del programa de primera infancia, Perfil diagnóstico y Semana de primera infancia


### 3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Se cumplió con el objetivo de la auditoria, logrando evidenciar que se han venido llevando a cabo los planes de acción para la implementación de la política pública de primera infancia. En el 2020 Se realizó Diagnostico de la situación y la implementación de 2 estrategias de intervención con sus respectivas guías metodológicas. En el 2021 las actividades están enmarcadas en documentar y aprobar acuerdo donde se indican las acciones a implementar con sus respectivas actividades, las socializaciones con los diferentes actores y la implementación de 3 estrategias de intervención con sus guías metodológicas. En el indicador de implementación del plan de acción de la política pública se evidencia un avance acumulado del 27%, siendo la meta para el cuatrienio del 100%. En el indicador de No de estrategias de intervención en primera infancia desarrolladas se evidencia un avance acumulado de 4 estrategias de las 10 proyectadas para el cuatrienio.

Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de producto	META 2020	AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2020	META 2021	AVANCE A JULIO 31 DE 2021	TOTAL AVANCE ACUMULADO	META CUATRIENIO
Implementación de política pública de la primera infancia	100% de la implementación del plan de acción de la política pública	Porcentaje de implementación del plan de acción de la política pública	20%	15,50%	24,50%	11,50%	<b>27,00%</b>	<b>100,00%</b>
Implementación de política pública de la primera infancia	Desarrollar 10 estrategias de intervención en primera infancia relacionadas con las líneas de acción definidas Acuerdo 0019 de 2018.	Número de estrategias de intervención en primera infancia desarrolladas	2	2	3	2	<b>4</b>	<b>10</b>

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

AUDITADO		
NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:
Patricia Vargas María Fernanda Giraldo Joryana Martínez Gina Cera Francisco Castro José Cantillo Martieri Figueroa Priscila Peñaranda Juan Martín Ibañez Alexandra Villafañe Marelyn Vanegas		

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elsy Rada Riquett		Septiembre 2 de 2021
Martín Molina Torres	